

La Voz de Guipúzcoa

AÑO VII.

Diario Republicano.

Núm. 2.127

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIAN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un abate de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Sábado 21 de Febrero de 1891.

Redacción y Administración

Calle de Echaide, número 6, bajo.

Teléfono número 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Quercillas, 50 céntimos.
—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
REBAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: á precios convencionales, de 1 á 25 pesetas línea.
Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Caumartin 61, uno de nuestros corresponsales.

Servicio telegráfico especial

La Voz de Guipúzcoa.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA de Madrid del 20 de Febrero de 1891.

4 por 100 interior.....	77.85
4 por 100 exterior.....	79.60
4 por 100 amortizable.....	90.25
Obligaciones del Tesoro.....	100.75
Billetes hipotecarios de Cuba 1888.....	103.20
Billetes hipotecarios de Cuba 1890.....	98.10
Acciones del Banco de España.....	399.—
Acciones de la Compañía de tabacos.....	89.—
Paris cheque.....	3.—
Paris 8 días vista.....	2.90
Londres cheque.....	25.99
Londres 90 días fecha.....	25.80

Buenos-Aires, día 18, oro, 340.

NUESTRA POLITICA

Hemos leído el artículo que nos consagra nuestro querido colega de Madrid, *La Justicia*, y para contestarle en lo poco que tiene que contestar, pues nuestro compañero ha interpretado fielmente nuestras ideas, como para que lo conozcan nuestros lectores, reproducimos el escrito á que nos referimos.

Dice así:

«Nuestro querido colega LA VOZ DE GUIPÚZCOA, nos dedica un largo artículo lleno de quejas, que creemos infundadas, á propósito de una apreciación por nosotros hecha, á consecuencia de la derrota que han sufrido los elementos liberales guipuzcoanos en las elecciones de senadores, en que aquella provincia ha enviado á la alta Cámara dos representantes tradicionalistas.

Al distinguido periódico de San Sebastián le ha dolido que *La Justicia* haya afirmado que Guipúzcoa, siendo una provincia tan liberal, sea la que envíe á las Cortes mayor representación absolutista, y que á renglón seguido sostengamos que si se quiere atajar el avance de la reacción, es preciso una completa rectificación de la política vascongada en sentido liberal, diferenciándose los partidos que sustenten doctrinas más ó menos liberales.

Claro está que nosotros hemos querido sostener con esto la necesidad de una amplia coalición entre todos los elementos liberales de aquella provincia, desde los más doctrinarios hasta los más avanzados de la democracia, para hacer frente al carlismo, puesto que al decir que se impone una rectificación de la política en sentido liberal, cae de su peso que esto había de imponer la coalición de todos los partidarios de la libertad en todos aquellos actos que fuesen á combatir la hidra reaccionaria representada en Guipúzcoa por el carlismo y el integrismo, y según hemos visto ahora, por los escasos elementos que allí siguen la política desatentada del actual gobierno.

Y esto no lo ha debido poner en duda LA VOZ ni un sólo momento, puesto que se desprende del sentido de nuestro suelto que *La Justicia* sostiene la necesidad de la coalición de todos los elementos liberales guipuzcoanos frente al tradicionalismo y á los conservadores, porque éstos no son liberales, sino que en el mismo número aplaudimos las manifestaciones de nuestro querido amigo el señor García Alvarez en el banquete centralista del 11 de Febrero, en que aquel distinguido catedrático probaba, con argumentos irrefutables, la necesidad de la coalición para anodarse y destruir para siempre los restos que aún quedan en la provincia guipuzcoana, de aquellas legiones reaccionarias que en diversas ocasiones han tratado de oponerse á la corriente progresiva de nuestros tiempos, sembrando la desolación y el exterminio en las regiones vascas, donde desde los más remotos tiempos ha imperado la libertad y la democracia.

Y no creemos que LA VOZ DE GUIPÚZCOA nos considere tan informales conceptando que vamos á afirmar una cosa y á renglón seguido á sostener lo contrario.

No; *La Justicia* ha sostenido y sostiene que en Guipúzcoa predomina el elemento liberal sobre el tradicionalista más ó menos embosado; pero que esto hace que aquél, sin dejar de diferenciarse, para que ningún partido se imponga á los otros, se unan para los efectos de combatir á la reacción, designándose en unos sitios en que las fuerzas monárquicas liberales sean mayores ó representantes de éstas, y en otros en que los partidarios de la República predominen, voten todos, en apretado haz, al candidato que ellos designen; pero sin dejar de sustentar y trabajar en pró de sus ideales, uno su credo liberal monárquico y otros las tendencias republicanas centralistas, progresistas, federalistas ó posibilistas.

En una palabra, nosotros entendemos que la coalición liberal guipuzcoana, como las de otras Provincias Vascongadas debe servir sólo para destruir, porque para construir todas las coaliciones son pésimas.

¿Ve, pues, LA VOZ cómo se ha alarmado por nuestro suelto sin motivo y que no existe contradicción ninguna entre lo sostenido por nuestros queridos correligionarios guipuzcoanos y lo defendido por el periódico *La Justicia*?

Nos complace en extremo la manifestación de *La Justicia* de que ha querido sostener la necesidad de una amplia coalición entre todos los elementos liberales de esta provincia para hacer frente al carlismo.

Poco nos importa ya discutir si interpretamos bien ó *La Justicia* expresó mal las frases que el otro día comentamos.

Con saber que lo que defiende es una amplia coalición liberal y que está de acuerdo con los centralistas que dirige el señor García Alvarez, nos basta.

¿Qué es, en suma lo que nos separa?

Si hay algo, ese algo debe ser el juicio que nuestro estimable colega forme de la coalición liberal existente.

Y, sin embargo, esta coalición se amolda perfectamente á los deseos expresados por *La Justicia*.

Todos los republicanos convienen en la necesidad de la coalición. ¿Por qué hay algunos fuera de ella? Porque defienden su reorganización bajo bases que ellos presentan.

Observa *La Justicia* una cosa: que esos republicanos estuvieron dentro de la coalición, cuando ésta se hizo, sin más fórmulas ni bases que la de «combatir al carlismo».

Este fué el único fin de la coalición liberal, y ese es el único fin que hoy persigue. La coalición liberal no ha variado de programa, ni de organización: existe tal cual se fundó. Hay quien quiere imponerla otras bases. ¿Para qué? ¿No es bastante una, cuando esa una resume el deseo de todos los republicanos, monárquicos y republicanos?

Pero ¿es que esa base imposibilita á los partidos de ser lo que deben ser? En manera alguna. Si esto sucediese sería señal de que existían otras bases y otras condiciones, y lo repetimos, no hay más que una, suficiente para que todos los liberales aúnen sus esfuerzos contra el enemigo común de todos.

Hízose la coalición liberal y llevó á la seno de la Diputación provincial representantes monárquicos y republicanos. Entonces no habíá disidencias; todos los republicanos estábamos dentro de la coalición. Sobrevino la ruptura á pretexto de que la coalición liberal sólo debía subsistir para las elecciones provinciales (las últimas de Cortes han demostrado que es necesaria para todas) y los republicanos coalicionistas enviamos en las posteriores elecciones (municipales y provinciales) representantes de nuestras ideas á los ayuntamientos y diputaciones. Claro es que votamos á monárquicos; como los monárquicos votaron á los republicanos; ni más ni menos que lo que ocurrió en las primeras elecciones de la coalición, cuando los republicanos todos formaban en sus filas.

¿Hay abdicación de ideas por los partidos que la forman? No. Los monárquicos defienden las suyas; nosotros las nuestras; cuando tuvieron órgano en la prensa defendían á diario la monarquía, nosotros defendimos la República como seguimos defendiéndola. Ellos realizan cuantos actos monárquicos les viene en gana; nosotros cuantos actos republicanos nos parecen oportunos.

El año pasado conmemoramos la proclamación de la República; este año también con un banquete al cual asistieron más de ochenta republicanos, pronunciándose brindis entusiastas en pro de los procedimientos pacíficos y de respeto y admiración á Salmerón, Pi y Margall y Castelar. El día que los monárquicos celebran una fiesta monárquica, no han de venir á pedir nuestra vena, como no hemos ido nosotros á pedir la suya.

Cuando llegó la designación de candidato para diputados á Cortes, los republicanos de la coalición propusieron á un repu-

blicano, los monárquicos á un monárquico, y por mayoría de votos quedó designado el segundo. Desde aquel momento, nosotros apoyamos con toda lealtad al candidato monárquico, como hubieran apoyado los monárquicos al republicano, de haber quedado éste designado. En Tolosa se designó aún nuestro correligionario y la coalición en masa le votó. Salí derrotado, pero el triunfo no es el que acusa la legalidad y disciplina de un partido ó de una agrupación, sino el acto de la votación; y á votar fueron como un solo hombre todos los coalicionistas liberales. De haberle votado los republicanos revolucionarios y los reformistas, en vez de abstenerse los primeros y de votar al carlista los segundos como lo hicieron, habría triunfado nuestro amigo.

¿Qué hay en todo lo que dejamos expresado de incorrecto, de anti-liberal? Absolutamente nada.

Estamos de acuerdo con *La Justicia*. La coalición liberal tiene por objeto destruir. Destruir al carlismo, en el sentido de inutilizar sus fuerzas con el contrapeso de las fuerzas liberales.

Para eso fin, único que tiene la coalición, no hacen falta más bases ni condiciones.

Los que en ella formamos somos, unos republicanos, otros monárquicos; cada cual defiende sus ideas y su causa separadamente conforme á sus convicciones, pero cuando se trata de combatir al carlismo, no somos más que liberales, anti-carlistas, coalicionistas decididos y disciplinados.

Otra rectificación y otra ratificación

Demostrado como está que no dijimos nada que fuese inexacto al afirmar que dos comisionados del partido carlista se acercaron á la coalición liberal á hacerla proposiciones que no fueron aceptadas, habríamos dejado ya este asunto para que entendiesen de él solo los carlistas que aparecen en evidente contradicción con su senador electo, si no nos obligase á volver sobre la cuestión una atenta carta del señor don Fernando Zumarraga, que recibimos en el correo de anoche.

Este señor, uno de los que hablaron con algunos amigos nuestros en los términos que expresamos el lunes y ratificamos el jueves, sien cuatro conclusiones terminantes, que dicen así:

«1.º Que ni soy carlista, ni estoy afiliado á partido político alguno.»

«2.º Que la comisión que se me confirió fué verbal, de parte del que se le consideraba como jefe de la reunión, y como caballero que le considero sabrá declarar la verdad.»

«3.º Que mi principal el señor conde de Villafranca, como candidato presentado, dejó obrar á la junta del partido y ni siquiera asistió á la reunión del sábado por la noche en que recibí la comisión citada.»

«4.º Que D. Ramón Azcue como buen amigo, se tomó la molestia de acompañarme, sin que tuviese parte ninguna en el asunto. Consignadas las manifestaciones del Sr. Zumarraga, conviene á nuestro objeto principalmente señalar con preferencia á las demás, la segunda en la que dice que *«la comisión que se le confirió fué verbal, de parte del que se le consideraba como jefe de la reunión, y como caballero que le considera, sabrá declarar la verdad.»*

Nosotros que no dudamos de la sinceridad del Sr. Zumarraga, al decir lo que él nos manifestó, no tenemos que hacer otra cosa sino ratificar nuestras palabras escritas y hacer ver al público, que ya no es solo el senador carlista el que aparece desautorizado por su partido.

Hay otra persona, que no sabemos quién es, á la que se la consideraba como jefe de la reunión.

Esa persona ha de ser necesariamente un carlista; y un carlista caracterizado, cuando aparece en una reunión la consideración de jefe.

¿Qué dirá á todo esto el representante de don Carlos en esta provincia, Sr. Olazabal?

Con su primera rectificación desautorizó al senador señor conde de Villafranca. Si escribiese una nueva rectificación, desautorizaría al jefe de una reunión carlista, que debe ser la misma reunión del sábado «en que recibí la comisión citada» el Sr. Zumarraga.

Aunque de hecho queda desautorizada esa persona, puesto que el Sr. Olazabal niega que el partido carlista intentase entablar negociación alguna con los liberales.

¿Existieron las negociaciones? Si. Está fuera de duda puesto que lo confiesa el que estuvo comisionado para realizarlas.

¿Las inspiró el candidato á senador, señor conde de Villafranca? Pues el ya senador queda desautorizado por su partido.

¿Las inspiró la persona considerada como

jefe de una reunión carlista? Pues queda desautorizado el jefe de esa reunión, cuando no también la reunión, sea el que fuere el jefe, y sentimos no saberlo.

Si á esto agregamos que el Sr. Zumarraga termina su carta diciendo que «ha tenido el placer de declarar la inocencia de algunos, pero que no quisiera verse en el caso de delatar á nadie, por lo que probablemente será la última palabra que escriba», se comprenderá que en el fondo de todas esas negaciones de los carlistas y rectificaciones del Sr. Olazabal debe de haber aun algo ó mucho que decir.

Otra carta-rectificación recibimos también anoche. Del Sr. D. Ramón Azcue, que viene á confirmar lo manifestado por el Sr. Zumarraga respecto á su intervención en las negociaciones.

Dice el Sr. Azcue:

«Es cierto que yo acompañé en cuantos pasos dió al señor don Fernando Zumarraga en la noche del sábado, y le ayudé en sus gestiones cuanto me fué dable; pero asimismo lo es también el que lo hice, no con la representación de nadie sino con la mía propia y con el deso de probar mi sincera amistad particular al señor conde de Villafranca de Gaitán por el triunfo del cual me interesaba. En cuantas gestiones hizo el señor Zumarraga, yo me limité á acompañarle y en las conferencias que delante de mí celebró con las personas que dicho señor dirá seguramente, y que yo no cito por no creerme autorizado para hacerlo, no desplegué mis labios, limitándome sencillamente á presenciárselas. Por tanto, no puede decir nadie que me atribuyera, abrogase, ni mucho menos usurpase la representación de partido alguno político, de todos los cuales estoy y desearé continuar alejado. La forma en que el señor Zumarraga llevó á cabo su cuestión, es cosa que á dicho señor le toca aclarar, y seguro estoy de que ha de hacerlo.»

En resumen: que las comunicaciones de los señores Zumarraga y Azcue, no solo no destruyen cuanto hemos dicho, sino que lo robustecen, quedando únicamente en situación poco airosa, el jefe de una reunión carlista, los carlistas que á ella asistieron, el senador carlista y el señor don Tirso Olazabal, pontífice de todos ellos, que nada le agradecerán el zurriagozo.

El Papa, poeta.

León XIII cultiva las musas como es sabido de todo el mundo. Entre sus últimas composiciones hay una *Elegía* en elogio de la Arcadia, cuya traducción, que tomamos de un periódico católico, es la siguiente:

«El que en otro tiempo se llamaba Neandro, con nombre griego, y todavía en su pubertad entonaba canciones rústicas y apacentaba sus ovejas junto á las cristalinas aguas de la Aonia Aganippe y los rios del Permosso, ya, más anciano, os manda que subais á las cumbres del excelso Pindo y lleveis hasta los cielos el nombre de Arcadia. Adornad vuestras frentes con hojas de árboles, nuevamente brotadas, y no os canséis de reproducir en vuestros carmines sonoros cánticos. He aquí de nuevo el fausto día, aniversario de la Arcadia, tan largo tiempo esperado, después de dos siglos y lleno de felices augurios, día para las Musas agradable, y que debe ser celebrado por el coro de los poetas.

Comenzamos por recordar el origen del bosque de Arcadia y su fértil suelo, ennoblecido con las artes argólicas. A éste venían numerosas turbas de pastores, varones insignes en toda la extensión del orbe; no nos ruboricemos de celebrar como adelantaban por este camino, atraídos por ocultos y misteriosos encantos, unos complacidos en las verdes enramadas y sombríos laureles y descansando de las fiestas báquicas, tan agradables en las selvas, y otros cantando en inspirada lira los versos lesbios al murmullo leve de las cascadas, entre los que debo recordar con merecidos elogios á Metastasio, adornada con lauro la festiva frente, á quien favorecieron las musas, como á su predilecto alumno con fáciles versos, á quien la corte imperial reconoció por poeta, gracias á la dulzura de su acento que llenaba de placer el oído.

«Otros anima un fuego más ardiente y eleva el otro poético hasta las más altas nubes y la poderosa virgen Calliope los inspira los épicos cantos de los héroes. Y te pasaré en silencio, á ti, verdaderamente digno de respeto por el azote que manejas y que te atreves á copiar el grave acento pindárico? A ti, gran anciano, te vió la Yububria en la mayor indigencia; pero la posteridad te levanta hasta los astros, recompensándote. También tú elevas la majestuosa voz, también sublime y agudo pasas por nuestras montañas con los pies caizados del coturno trágico. Bien así como teniendo la mente y ánimo de Sófoles trajeses á Italia desde las playas griegas el acento trágico.

«¡Oh! preclara cohorte de poetas á quienes dió Apolo el arte del verso y el sagrado nombre de cantores, á quienes las musas agregaron á su coro, después de ceñidas de laurel las sienest! Gloria verdadera la que dió los premios á las frentes agobiadas por el trabajo; grande honra la que se deriva del nombre de Arcadia! De tal gloria no se atreverá á burlarse el profano vul-